

tin Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sando Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8099

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Sociología» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Sociología» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, convocado por Orden de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diez treinta horas del día 15 de junio próximo, en los locales del I. N. C. I. E. (Ciudad Universitaria, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Presidente, Juan Díez Nicolás.

8100

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, convocado por Orden de 8 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 20 de abril próximo, en los locales del I.N.C.I.E. (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Presidente, Francisco Murillo Ferrol.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8101

**RESOLUCION del Registro de la Propiedad Industrial por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) convocadas para ingreso en la Escala de Asesores Técnicos Superiores del Organismo.**

Por Resolución de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 276, del día 18 de noviembre) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de nueve plazas de la Escala de Asesores Técnicos Superiores, el 65 por 100 en turno libre y el 35 por 100 restante en turno restringido. Posteriormente, por Resolución de 12 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 22, del día 26) se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo concedido para subsanar los defectos indicados en la referida lista provisional y, en su caso, presentar las reclamaciones procedentes.

Este Registro de la Propiedad Industrial tiene a bien resolver:

Primero.—Quedan admitidos y excluidos con carácter definitivo los aspirantes relacionados en los anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo.—Contra las relaciones definitivas podrá interponerse recurso de alzada en la forma y plazos previstos en el artículo 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director del Registro, Antonio Villalpando Martínez.

### ANEXO I

#### Lista definitiva de aspirantes admitidos

##### Turno libre

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Bravo Urraca, José Miguel .....	30.036.044
2	Canido Jove, José Ángel .....	32.589.336
3	Cañada Oliete, Manuel .....	17.308.050
4	Durán Heras, María del Carmen .....	50.279.513
5	Dámaso Rosario, Ismael .....	42.670.682
6	Estévez Rodríguez, Julio .....	33.771.374
7	García-Escribano Yanguas, José María .....	6.162.170
8	García Ricart, Manuel A. ....	46.203.528
9	González Cortés, Rafael .....	34.576.424
10	Guerrero Dochao, Juan Vicente .....	1.383.493
11	Gutiérrez Guinea, Ernesto .....	50.527.979
12	Guzmán Cano, Jesús .....	426.858
13	Jornet Parrot, Enrique .....	36.605.103
14	Moreno Aceña, José Luis .....	1.322.669
15	Nieto Bazán, José Manuel .....	2.842.631
16	Núñez Guinea, María Teresa .....	2.185.075
17	Pérez Sánchez, María del Señor .....	23.667.398
18	Pordomingo González, Federico .....	271.188
19	Sabín Sabin, Pedro .....	32.360.894
20	Teruel Martínez, Enrique .....	5.082.363
21	Uralde López, María Isabel .....	2.844.564
22	Vila Robert, José Daniel .....	37.610.446

##### Turno restringido

Número	Apellidos y nombre	Núm. de Registro de Personal	D. N. I.
	Contratados en régimen de colaboración temporal:		
1	Camarero Huerta, Arturo .....	T06IN04C770001	16.461.730
2	Consuegra Ferrer, María del Carmen .....	T06IN01C770001	21.190.887
3	Gómez García, Angel .....	T06IN04C770002	550.516

### ANEXO II

#### Lista definitiva de aspirantes excluidos

##### Turno libre

Apellidos y nombre	D. N. I.
1.º Por no encontrarse en posesión del título exigido para poder optar por la especialidad de Química, de acuerdo con lo dispuesto en la base primera de la convocatoria, y no indicar el idioma elegido para la realización del cuarto ejercicio:	
Del Yerro Parada, Ramón .....	135.017
2.º Por no acreditar el pago de los derechos de examen por importe de 1.000 pesetas y no indicar la especialidad elegida para la realización del segundo y tercer ejercicio:	
Velasco Nieto, Carlos Enrique .....	12.200.464

8102

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Registro de la Propiedad Industrial por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.**

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, previsto en la base tercera de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en la Es-

cala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Organismo de 27 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre).

Este Tribunal ha resuelto hacer público el resultado del mismo, a cuyo efecto señala que el orden de actuación de los aspirantes será el que se indica en la relación que se publica como anexo a la presente resolución.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Luis Padial Martín.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes según orden de actuación

1. Santos Hernández, Valerio.
2. Santos de la Santa Cruz, Ramón Fausto.
3. Seisdedos López, José.
4. Suárez Cabeza, Rafael.
5. Tendillo Rabadán, Francisco.
6. Villa Rodríguez, Pedro.
7. Alcaraz Ruano, María Dolores.
8. Alvarez Salso, María Jesús.
9. Alonso Ampuero, Angel.
10. Cañizares Zalero, Domingo.
11. Crispín Casado, Efrén.
12. Elena Ferreiro, José Manuel.
13. Gaitero Guillén, Ramón.
14. Gosálvez Gosálvez, Fernando.
15. Ibáñez Balliano, Juan.
16. Izquierdo Rebollo, José Antonio.
17. Lacasa Bartolomé, Carlos.
18. Lopez Rebuli, Enrique.
19. Loredó González, Luis.
20. Mesa Martín, Miguel.
21. Pajares Rubio, Miguel Angel.
22. Peque Iglesias, Anselmo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

8103-

**RESOLUCION de la Agencia de Desarrollo Ganadero por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 14 plazas de Ingenieros Superiores en la plantilla del Organismo.**

Vacantes dos plazas de Ingenieros Superiores en la plantilla de la Agencia de Desarrollo Ganadero y estando previsto que se produzcan doce vacantes en esta Escala, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; visto lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, se resuelve cubrir 14 plazas de Ingenieros Superiores de acuerdo con las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número de plazas.

Se convocan 14 plazas de Ingenieros Superiores de la Agencia de Desarrollo Ganadero, con arreglo a la siguiente distribución:

1.1.1. Turno restringido de contratados e interinos (Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo):

- Dos plazas con destino en Valladolid.
- Tres plazas con destino en La Coruña.
- Una plaza con destino en Badajoz.
- Una plaza con destino en Madrid (Servicios Centrales).
- Una plaza con destino en Santander.
- Una plaza con destino en Oviedo.
- Una plaza con destino en León.

###### 1.1.2. Turno libre:

- Dos plazas con destino en Valladolid.
- Una plaza con destino en Madrid.
- Una plaza con destino en Badajoz.

1.1.3. Las plazas vacantes de turno restringido incrementarán las vacantes de turno libre si no fueran cubiertas por ningún aspirante.

###### 1.2. Características de las plazas.

- a) De orden reglamentario: Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.
- b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán

los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos; Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y demás disposiciones concordantes.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que se determina en el artículo 53 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y no podrán simultanear el desempeño de su plaza con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma o local del Estado.

##### 1.3. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

1.3.1. Fase de oposición, que constará de los ejercicios que se especifican en la base 6.

1.3.2. Fase concurso, conforme al baremo de méritos señalado en la base 7.2.

#### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

2.1. Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### A) Generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Estar en posesión del título de Ingeniero Agrónomo o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración central, local o institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- g) Para los aspirantes femeninos, haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastando que se haya cumplido cuando finalice el plazo de treinta días señalados para la presentación de documentos al ser declarados aptos.

##### B) Turno restringido:

- a) Reunir los requisitos generales arriba anunciados.
- b) Ser interino o contratado en régimen de colaboración temporal, asimilado a la Escala de Ingenieros Superiores de la Agencia de Desarrollo Ganadero a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y seguir teniendo tal condición en la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado g).

#### 3. SOLICITUDES

##### 3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud (modelo duplicado aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973, «Boletín Oficial del Estado» número 134, del mes de junio) hacer constar lo siguiente:

- a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad, y en caso de turno restringido, indicar la plaza que se ocupa y el número de Registro de Personal.
- b) Comprometerse, en caso de obtener la plaza, a prestar juramento en la forma reglamentaria.
- c) Indicar la plaza a que se aspira, señalando si se hace en turno restringido, especificando la unidad y localidad geográfica de la misma.

##### 3.2. Organo a quien se dirigen.

Las solicitudes se dirigirán al Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero, avenida del Generalísimo, 68, Madrid, por duplicado, y acompañadas de dos fotografías del interesado tamaño carné.

##### 3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

##### 3.4. Lugar de presentación.

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General de la Agencia de Desarrollo Ganadero o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.